



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3896-D-12  
OD 869

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro *Camautut (te amo)* de los escritores Riti Yucar Bermúdez y David Castillo.

Dios guarde a la señora Presidenta.